

ACTA EXTRAORDINARIA No. 07

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 10 de diciembre de 2013.
- Horas:** de las 10:00 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico.
Ing. José German Lopez Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores.
Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los Profesores.
Señor Andres Julián Bedoya Vallejo, Representante de los Estudiantes.
Dra. Maria Elena Rivera Salazar, Representante de Jefes de Departamento y Directores de Programa.
Dra. Orfa Elcida Buitrago Jerez, Decana (E) Facultad de Ciencias de la Educación.
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano (E) Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica.
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Invitados: Ing. Viviana Lucia Barney Palacín, Jefe (E) Oficina de Planeación
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Ing. Waldo Lizcano Gómez, Coordinador Programas Jornada Especial.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día por unanimidad

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración a las Actas: Ordinaria No. 09 del 28 de agosto de, Extraordinaria No. 03 del 30 de septiembre, Extraordinaria No. 04 del 11 de octubre, Extraordinaria No. 05 del 22 de octubre y Extraordinaria No. 06 del 12 de noviembre.
- 3.** Solicitud inactivación programas
- 4.** Cambio plan de estudios Turismo Sostenible
- 5.** Proyectos de acuerdos:
 - Política de tratamiento de datos personales en la Universidad, Comité de Gestión de Seguridad de la Información.
 - Propuesta cursos desescolarizados y parágrafo al Artículo 48 del Reglamento Estudiantil.
 - Proyecto normas primer semestre de 2014.
- 6.** Contratación estudiantes de Licenciatura en Lengua Inglesa –ILEX.
- 7.** Solicitud contratación Docentes sin título Facultad de Bellas Artes y Humanidades y Facultad de Ingeniería Mecánica.
- 8.** Solicitud aplazamiento año sabático Libardo Vicente Vanegas Useche.
- 9.** Convocatoria abierta Comisiones de Estudio.
- 10.** Solicitudes DDD I semestre de 2014.

11. Solicitudes Prórroga de Comisión de Estudio:

- Oscar Gómez Carmona
- Teresita de Jesús Vásquez Ramirez
- Andrés Escobar Mejía (Se adjunta soporte de extra-time)
- Yamid Alberto Carranza Sánchez
- Javier Vanegas Salgado
- Pedro Pablo Cárdenas Alzate
- Yesid Ortiz Sánchez

12. Solicitudes Prórroga de Programa Beca Crédito:

- Eliana Mirledy Toro Ocampo.
- José Alfredo Jaramillo Villegas.

13. Propuestas programas de posgrado:

- Maestría en Música.
- Maestría en Enseñanza de la Matemática extensión Institución Universitaria Antonio José Camacho-Cali
- Maestría en Investigación Operativa y Estadística extensión Universidad de Nariño
- Maestría en Matemática
- Maestría en Educación (Modalidad Virtual)
- Doctorado en Didácticas

14. Casos de profesores.

15. Casos de Estudiantes:

- Oscar Vargas , solicitud decano Facultad de Tecnología
- Luis Guillermo Ramírez Betancur, Técnica Profesional en procesos de Turismo Sostenible
- Estudiantes Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa
- Luz Arenis Muñoz López, Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Derecho de Petición Asamblea de Estudiantes de Licenciatura en Música
- Consejo estudiantil Jornadas Especiales.
- Estudiantes Internado-Henry Collazos, Roberth Escarria, Marco Martínez, Camilo Villarreal, Danna Marín, Ingrid Rodriguez, Daisy Reyes, Angela Alban.
- Gustavo Adolfo Granada –Fisioterapia y Kinesiología

- Cancelación asignatura Laboratorio de Física II-María Alejandra Vásquez, Alejandro Otálora, Juan Alejandro Rosero, Juan David Ramírez
- Jairo Andrés Franco
- Cancelación curso Transferencia de Masa-Ana Isabel Giraldo, Diana Mariela Burbano, Paulina Vélez, Natalia Gutiérrez, Natalia Osorio, Constanza Andrea Isaza, Juan Sebastián Baicue
- Cancelación curso Balance de Materia y Energía-Shirley Cortes, Asceneth Arbelaez, Jhon Cano, Laura Ruiz, Alexandra Pérez, Jheison Restrepo.
- Cancelación cursos Intersemestrales-Estudiantes Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Cancelación curso Fluidos y Sólidos-Laura Guzmán, Nathalie Ortega, María Alejandra Obando, Juan Felipe Salinas
- Cancelación curso Fisicoquímica- José Leonardo Melo, Luisa Fernanda Manrique, Sarah Muñoz, Valentina Díaz, Alejandra Ortiz, María Alejandra Rios, Jorge Andrés Romero, Leidy López.
- Ludwing Ospina Contreras
- Danna Paulina Orozco
- Lola Fernanda García y Kelly Johana Patiño
- Cancelación Intersemestral-Análisis instrumental I-Jeferson Carvajal-Luisa Fernanda López-Brenda Villegas- Flor Gutierrez-Natalia Vélez
- Cancelación Intersemestral- Estequiometría-Jeferson Dorado-Karen Cedeño-Juan Esteban Ramírez
- Cancelación Intersemestral-Industrias Químicas-Andrés Felipe Cardona-Stephany Ortega-Cristina Rodríguez-Johnny Vega-Stephania Rincón
- Cancelación de Asignaturas Facultad de Ciencias Básicas

16. Discusión carga mínima docencia directa (16) horas semanales

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

Se informa que se recibió excusa por parte del Ing. Wilson Arenas Valencia, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración a las Actas: Ordinaria No. 09 del 28 de agosto de, Extraordinaria No. 03 del 30 de septiembre, Extraordinaria No. 04 del 11 de octubre, Extraordinaria No. 05 del 22 de octubre y Extraordinaria No. 06 del 12 de noviembre.

El secretario indica que las actas estuvieron a disposición de los consejeros y fueron recibidas correcciones al acta extraordinaria No. 03 por parte del rector y al acta extraordinaria No. 05 por parte del Ing. Leonel Arias Montoya, siendo sometidas a consideración se aprueban por unanimidad.

3. Solicitud inactivación programas

El secretario informa que se recibió desde el Ministerio de Educación Nacional una comunicación donde nos indican que se debe enviar a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad el acto administrativo correspondiente a la inactivación de los siguientes programas, pues la universidad ha manifestado su deseo de no seguirlos ofertando:

- Especialización en gestión Ambiental Local Pasto- Nariño Cód. 11224.
- Ciencias del Deporte y la Recreación San Andrés y Providencia Cód. 51796.
- Ingeniería Industrial San Andrés y providencia Cód. 51826.
- Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica Montería-Córdoba Cód. 53364.
- Licenciatura en Pedagogía Infantil Quinchía- Risaralda Cód. 52029.
- Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario Mistrató – Risaralda Cód. 52433.
- Especialización en Bioética Cód. 53521.
- Especialización en sistemas de Transmisión y distribución de Energía Eléctrica Cód. 52224.
- Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales Cód. 52249.
- Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales Mistrató- Risaralda Cód. 54269.
- Especialización en Gestión de la Innovación Cód. 52250.
- Tecnología Electrónica Cód. 52645.
- Especialización en Intervención Integral en Discapacidad Motriz Cód. 52053.
- Especialización Tecnológica en Mecánica Automotriz Cód. 52502.

Siendo sometido a consideración se recomienda al Consejo Superior la inactivación de estos programas.

4. Cambio plan de estudios Turismo Sostenible

Se determina aplazar el punto hasta tanto se haga la revisión correspondiente por parte de la Vicerrectoría Administrativa y el Centro de Registro y Control.

5. Proyectos de acuerdos:

- **Política de tratamiento de datos personales en la Universidad, Comité de Gestión de Seguridad de la Información.**

El secretario explica que este proyecto únicamente busca incorporar a los reglamentos de la Universidad lo que la Ley ha establecido en materia de protección de datos de las personas y la adecuación administrativa de las bases de datos de que dispone la UTP. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Proyecto normas primer semestre de 2014.**

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo, el rector indica que este acuerdo pretende precisar el acuerdo que ya aprobó el Consejo Superior.

El consejero Andres Julián Bedoya Vallejo pregunta ¿si va a ser una materia obligatoria en primer semestre? se le aclara que después de este acuerdo Registro y Control lo adicionarían porque es una disposición que obliga a los estudiantes a tener por lo menos un curso de inglés en cada semestre.

El rector indica que lo que está ocurriendo es que los estudiantes están aplazando indefinidamente los cursos de inglés lo que se está volviendo una bomba de tiempo y lo que se busca es que mínimo vean un curso de inglés por semestre.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez manifiesta que se ha establecido como criterio prioritario el inglés por encima de las pruebas ICFES.

El rector le aclara que se hace la admisión como siempre y después de que hayan sido admitidos se hace un examen clasificatorio en inglés

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que los admitidos que tenga un buen puntaje de ICFES y no tenga buen puntaje en el examen de inglés tendrían que quedarse esperando y parece que la decisión es incorporarlo nuevamente al currículo.

El secretario indica que la idea es que esta norma obligue la creación de espacios especiales para que los estudiantes programen sus cursos de inglés.

El estudiante Andrés Julian Bedoya Vallejo manifiesta que tal cual como está planteado el acuerdo los menos beneficiados serían los estudiantes de colegios públicos, ya que no tienen un mayor nivel de inglés y restringir que se siga aplazando como indica el artículo tercero no permite a los estudiantes ejercer su derecho adquirido al desarrollo de su carrera, señala que lo que le preocupa es que sí el estudiante no aprueba el 75% de inglés no podría llevar a cabo su carrera.

El rector dice que a futuro los estudiantes que no cumplan con el inglés deben reforzar sus conocimientos y competencias, cuando hicimos la prueba en agosto más del 75% debería empezar a reforzar el inglés lo que se va a hacer el próximo semestre es un híbrido si gana 6 cursos de 8 pasa a segundo semestre sino debe repetir.

El estudiante Andrés Julian Bedoya señala que hay estudiantes que se van a ver afectados no por sus capacidades sino por las condiciones de las que vienen los estudiantes sus colegios.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que el estudiante Andrés Julián Bedoya tienen razón en señalar que hay estudiantes que no tienen equidad de posibilidades en relación con otros y la medida del 75% es aplicarle una doble retención, le parece que no es adecuado y esa una reforma muy profunda al ingreso de estudiantes a la universidad.

El rector aclara que esto ya lo aprobó el superior

El secretario dice que al revisar se observa que se tienen que reforzar las competencias en lecto-escritura e inglés y al encontrarnos en esta coyuntura a las personas que vienen en peores condiciones las vamos a ayudar de una vez.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que si hay una persona que viene con deficiencias entonces porque no se mira el tema de matemáticas.

El secretario le aclara que el asunto es que vemos que los estudiantes tienen estas debilidades que nosotros conocemos y atacamos en lo que tenemos capacidad de atacar, en matemáticas tenemos una oferta vigorosa pero ahí el tema es buscar disponibilidad de recursos igualmente damos un buen número de cursos de matemáticas además de matemáticas cero.

El consejero Andrés Julian Bedoya Vallejo dice que una cosa es lo que dice el acuerdo 32 el cual no contempla lo del 75%, es nuevo y aquí estamos metiendo

una condición que no se había establecido, la universidad incluso da un curso introductorio de matemáticas pero aquí lo que se está estableciendo son dos filtros más, se está reformado el Reglamento Estudiantil porque se está estableciendo una condición más de ingreso.

El rector manifiesta que el acuerdo es un desarrollo que se requiere para la implementación del acuerdo 32 y la discusión es que el estudiante pide que no tengan ningún tipo de limitación los estudiantes que ingrese a primer semestre se somete a consideración la solicitud del consejero Andrés Julián Bedoya y se niega con dos (2) votos a favor.

Se somete a consideración el acuerdo como se presentó de manera original siendo recomendado.

6. Contratación estudiantes de Licenciatura en Lengua Inglesa – ILEX.

El profesor Frank Giraldo informa que en el desarrollo de la carrera desde primer semestre se inculca a los estudiantes la metodología y conocimiento como docentes y tienen ejercicios de enseñanza los que trabajan en el ILEX están en semestres altos tienen un excelente nivel de lengua inglesa y además los estudiantes que trabajan en el ILEX tienen experiencias en otros escenarios son muy responsables y reflexivos en sus prácticas en el ILEX se preocupan mucho porque el nivel de enseñanza sea muy bueno para lo cual se basan en principios actuales en enseñanza de la lengua inglesa tienen acompañamiento de profesores los cuales les indican que deben mejorar a mitad de curso miramos como les está yendo al profesor y tenemos un sistema único de acompañamiento con los docentes los datos que recogemos nos ayudan a mejorar los que hay que mejorar y buscar las experiencias exitosas.

El rector interpela y dice que sabemos que esta propuesta ya viene funcionando desde hace tiempo y conocemos la exigencia de la directora del ILEX para que estos estudiantes apliquen a ser docentes.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que le gustaría conocer ¿cuáles son los criterios de selección de estos estudiantes? el profesor Frank Giraldo dice que los estudiantes ya han visto por lo menos 8 semestre en la licenciatura se les hace una entrevista y hay un ejercicio de enseñanza donde estamos nosotros y miramos esas competencias que deben tener además de tener experiencia en otras instituciones.

El Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López pregunta ¿si el pago sería igual al de un licenciado? se le aclara que no porque no cuentan todavía con el título, continua el Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez preguntando ¿si la urgencia que hay es por la necesidad de cursos de inglés? el profesor Frank Giraldo indica que además de la demanda no significa que sean personas que no tengan las competencias sino que se buscan las mejores personas.

El Dr. Luis Gonzaga manifiesta si no les parece que esta sea una competencia para los licenciados, el profesor Frank Giraldo responde que esta es una forma de enganche de los mismos estudiantes que serán licenciados

El Dr. Juan Carlos Monsalve Botero indica que han tenido una dificultad en la Facultad de Ciencias de la Salud debido a no han podido contratar los residentes de un posgrado médico quirúrgico porque la ley no lo permite ya que cuentan seguridad social y cuando van a ofrecer sus servicios quedaría doblemente afiliados.

El consejero Andrés Julián Bedoya Vallejo dice que lo ideal es que fueran licenciados todos y esto tienen que ver en el pago pregunta ¿en qué niveles estarían estos profesores? El profesor Frank Giraldo responde que según su experiencia y generalmente estarían en los primeros niveles.

Siendo sometido a consideración se aprueba con abstención del estudiante Andrés Julián Bedoya Vallejo.

7. Solicitud contratación Docentes sin título Facultad de Bellas Artes y Humanidades y Facultad de Ingeniería Mecánica.

El secretario da lectura a los memorandos 02 21 452, 02 21 438 de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades así como la solicitud enviada por el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica para la contratación de los siguientes docentes: Gerardo Dussan Gómez, Jorge Gustavo Quinteros Alvarez, Rodrigo Varona Rengifo, Flavie Manceau Marin y José Albeniz Hurtado Cardona siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

8. Solicitud aplazamiento año sabático Libardo Vicente Vanegas Useche.

El Vicerrector Académico explica que el profesor Libardo Vicente Vanegas Useche solicita aplazamiento indefinido del año sabático aprobado a partir del 01 de enero de 2014, en el sentido que aún no se han conseguido los recursos necesarios para llevar a cabo dicho proyecto, siendo sometido a consideración se recomienda al Consejo Superior.

9. Convocatoria abierta Comisiones de Estudio.

El Vicerrector Académico propone abrir la convocatoria comisiones de estudio del 11 de diciembre de 2013 al 24 de enero de 2014, siendo sometido a consideración se aprueba.

10. Solicitudes DDD I semestre de 2014.

FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES

Cargo Administrativo:

KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS, como Directora de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

RUBEN DARÍO GUTIÉRREZ ARIAS, como Directora de la Escuela de Artes Plásticas, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

CLAUDIA MÓNICA LONDOÑO VILLADA, como Directora del Departamento de Humanidades y coordinadora de la Licenciatura en Lengua Inglesa, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Encargo Administrativo:

MARÍA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, como coordinadora del Instituto de Lenguas Extranjeras, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Estudios Posgrado:

CARLOS ALBERTO AYALA VALERO, con el fin de llevar a cabo estudios de Maestría en Estética y Creación, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para Realizar Extensión:

FARITH LOZANO MACHADO, BATUTA. Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Colombia, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

VIKTORIA GUMENNAIA, PROGRAMA RADIAL CAJITA MUSICAL, **seis (06) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

CARMEN ELISA VENAGES LOTERO, EIDOS Ensamble Proyección Artística Con el fin de coordinar el proyecto de Extensión solidaria EIDOS Ensamble proyección artística y cultural de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para Realizar Investigación:

ALVARO DÍAZ GÓMEZ, 1-13-1 Proyecto de Investigación: Subjetividad Política Femenina Desde El Conflicto Armado Colombiano Director FECHAFINALIZACION (01/01/2015), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FREDDY MUÑOZ NAVARRO, 1-13-5 Proyecto de Investigación: Fase Ii Proyecto Arco, Violín Y Flechas Y Vive La Viola Para El Desarrollo De Capacidades Básicas Musicales En El Aprendizaje Del Violín Y De La Viola Director FECHAFINALIZACION (23/01/2015), **ocho (08) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

CARLOS EDUARDO PELAEZ PEREZ, 1-13-4 Proyecto de Investigación: Traducción Al Francés De Carlos Obregón Director FECHAFINALIZACION (01/02/2015), **ocho (08) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JULIÁN SERNA ARANGO, 1-13-2 Proyecto de Investigación: Filosofía Del Devenir Con Énfasis En La Contingencia Y La Paradoja Director FECHAFINALIZACION (30/01/2015), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

OSCAR MAURICIO SALAMANCA ANGARITA, 1-12-2 Proyecto de Investigación: Muro Líquido, Espacio Expositivo De Acción Pedagógica E Investigación En Arte Contemporáneo Director FECHAFINALIZACION (28/05/2014), **ocho (08) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

AURA MARGARITA CALLE GUERRA, 1-12-1 Proyecto de Investigación: El Arte Como Archivo, Lo Otro Como Testimonio, El Artista Como Testigo. Director FECHAFINALIZACION (24/04/2014), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

Cargo Administrativo:

CARLOS EDUARDO LÓPEZ CASTAÑO, como director del Departamento de Estudios Interdisciplinarios, **catorce (14) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS, como Director Escuela de Posgrados, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LÓPEZ, Director Programa de Administración del Medio Ambiente, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para Realizar Investigación:

DIEGO PAREDES CUERVO, 2-13-8 Proyecto de Investigación: Fortalecimiento Institucional De Acueductos Comunitarios De Santa Rosa De Cabal, Con Criterios De Participación Y Apropiación Director FECHAFINALIZACION (26/03/2014) ; 2-13-7 Proyecto de Investigación: Modelo Participativo Para La Gestión Sostenible En Sistemas De Abastos En Pequeñas Localidades Director FECHAFINALIZACION (26/06/2014) ; 2-14-3 Proyecto de Investigación: Evaluación De Sistemas De Humedales Construidos Para La Disminución De La Concentración De Metales Pesados Generados Por Los Drenajes Ácidos De Minería. Director FECHAFINALIZACION (20/01/2015), **veintidós (22) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad sujeto a verificación de la Vicerrectoría de Investigaciones.

ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA, 5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017), **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

MARTHA LEONOR MARULANDA ANGEL, 5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017) ; 2-14-4 Proyecto de Investigación: Caracterización De Cultivares Promisorios Del Género Heliconia Mediante El Desarrollo De Marcadores Microsatélites (Ssr) De Heliconia Stricta Director FECHAFINALIZACION (20/01/2016), **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JUAN CARLOS CAMARGO GARCÍA, 2-11-12 Proyecto de Investigación: Innovación Tecnológica Para La Optimización De Procesos Y Estandarización De Productos En Empresas Rurales Con Base En La Guadua Director FECHAFINALIZACION (13/01/2014) ; 2-13-9 Proyecto de Investigación: Determinación Del Potencial De Reducciones De Gases De Efecto Invernadero En Sistemas Silvopastoriles Director FECHAFINALIZACION (01/08/2014) ; 2-13-6 Proyecto de Investigación: Nuevas Metodologías Para La Evaluación Y Monitoreo De Carbono E Indicadores De Biodiversidad En Sistemas Silvopastoriles

(Sspp) Y Bosques De Guadua (Bg) En Paisajes De La Zona Cafetera De Colombia Director FECHAFINALIZACION (19/02/2015), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ, 5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017), **seis (06) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS

Cargo Administrativo:

HOOVER OROZCO GALLEGO, como director del departamento de física, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FERNANDO MESA, como Jefe Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

SIMÓN EMILIO SEPÚLVEDA TABARES, como Director Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

CAMPO ELIAS GONZALEZ PINEDA, Coordinador Programa Licenciatura Matemáticas y Física, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Estudios Posgrado:

OSCAR FERNANDEZ SÁNCHEZ, Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

EDGAR ALIRIO VALENCIA ANGULO, Doctorado en Ingeniería (Cuarto Semestre), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

LUIS FERNANDO ALVAREZ VELÁSQUEZ, Doctorado en Ingeniería, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

JHON QUIROGA HURTADO, 3-12-2 Proyecto de Investigación: Gravedad Modificada Con Escalares Acoplados Mínimamente A La Gravedad Perturbada Por Efectos Cuánticos. Director FECHAFINALIZACION (24/07/2014), veinte (20) horas. Siendo sometido a consideración se aprueba **trece (13) horas semanales**.

BEATRIZ CRUZ MUÑOZ, 3-14-2 Proyecto de Investigación: Diseño E Implementación De Sistemas De Medición Magnética Y Magnetoeléctrica: Detector Mössbauer Y Coeficiente

Magnetoeléctrico Director FECHAFINALIZACION (20/09/2014), **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

HENRY RIASCOS LANDAZURI, 3-12-1 Proyecto de Investigación: Propiedades Magnéticas De Películas De Znmno Sintetizadas Por Ablación Láser. Director FECHAFINALIZACION (24/01/2014), trece (13) horas semanales. Siendo sometido a consideración se niega por estar próximo a la fecha de finalización.

LUIS ENRIQUE LLAMOS RINCÓN, 3-13-4 Proyecto de Investigación: Desarrollo E Implementación De Una Metodología Para La Enseñanza De La Estimulación De La Incertidumbre De Medición En El Laboratorio De Física Director FECHAFINALIZACION (06/05/2015) ; 3-13-3 Proyecto de Investigación: Análisis Termográfico Y Electromagnético De Los Efectos De La Telefonía Celular En Colombia Director FECHAFINALIZACION (30/01/2015), veinte (20) horas semanales siendo sometido a consideración se aprueban **veinte (20) horas semanales**.

Representación Profesoral:

JOSÉ RODRIGO GONZÁLEZ GRANADA, Representación profesoral ante el CIARP, **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Cargo Administrativo:

MIREYA EL ROSARIO CISNEROS ESTUPIÑAN, Directora de la Maestría en Lingüística, **catorce (14) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

CESAR VALENCIA SOLANILLA, Director Maestría en Literatura, veintiséis (26) horas semanales, siendo sometido a consideración se aprueban **veinte (20) horas semanales**.

OLGA LUCIA BEDOYA, Directora doctorado en Ciencias de la Educación, veintiséis (26) horas semanales, siendo sometido a consideración se aprueban **veinte (20) horas semanales**.

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA, Dirección Escuela de Español y Comunicación Audiovisual, Coordinación programa de Licenciatura en Español y Literatura, Coordinación programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Encargo Administrativo:

MARTHA CECILIA ARBELAEZ GÓMEZ, Dirección Semilleros de Investigación, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

OSCAR ARANGO GAVIRIA, Delegado UTP-ALMA MATER, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Estudios Posgrado:

WILLIAM MARIN OSORIO, Estudios de Doctorado en Literatura, **doce (12) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JULIAN ALBERTO GIRALDO NARANJO, Doctorado en Literatura, **ocho (08) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

MIGUEL ANGEL GÓMEZ MENDOZA, 4-13-7 Proyecto de Investigación: Enseñanza De La Filosofía Y Nuevas Prácticas Filosóficas Director FECHAFINALIZACION (01/06/2014), **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

MIREYA DEL ROSARIO CISNEROS ESTUPIÑAN, 4-14-2 Proyecto de Investigación: Enseñar A Enseñar Lingüística Escolar: De La Formación Universitaria A La Experiencia Profesoral En Didáctica De La Lengua Materna Director FECHAFINALIZACION (20/01/2016), 4-13-8 Proyecto de Investigación: Proyecto Para El Estudio Sociolingüístico Del Español De España Y De América (Preseea) - Pereira, Risaralda Director FECHAFINALIZACION (30/05/2015), 4-12-2 Proyecto de Investigación: Investigación Documental Bibliográfica Sobre Lectura Y Escritura En La Educación Superior Director FECHAFINALIZACION (24/07/2014), **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad. Debe dictar una asignatura.

HERNÁN GIL RAMÍREZ, 4-14-5 Proyecto de Investigación: Dinámica Del Funcionamiento De Redes Sociales De Profesores En Twitter Director FECHAFINALIZACION (20/01/2016), **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Cargo Administrativo:

CARLOS ALBERTO BURITICA NOREÑA, Dirección Organismo de certificación de Sistemas de Calidad, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Encargo Administrativo:

JHON MARIO RODRIGUEZ PINEDA, Dirección CIBSE-CIEBREG, veintiséis (26) horas semanales, siendo sometido a consideración se aprueba **veinte (20) horas semanales**.

Para realizar Estudios Posgrado:

JUAN CARLOS CASTAÑO BENJUMEA, Doctorado en Ciencias de la Administración, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO, Doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO, 7-13-3 Proyecto de Investigación: Diseño De Modelos Asociativos Que Permitan La Generación De Unidades De Negocio Sostenibles Para Los Estudiantes De La Universidad Tecnológica De Pereira Director FECHAFINALIZACION (08/11/2015), **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JOSÉ ADALBERTO SOTO MEJÍA, 7-13-2 Proyecto de Investigación: Desarrollo Y Conformación De Estrategias Inteligentes De Cooperación Para La "Movilización Social" Mediante El Análisis De Sus Factores Fundamentales De Interacción A Través De Análisis De Redes Sociales (Ars) Y Dinámica De Sistemas Director FECHAFINALIZACION (13/09), **ocho (08) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

Cargo Administrativo:

RAMÓN ANDRÉS VALENCIA MARTÍNEZ, Dirección Maestría en sistemas automáticos de producción, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO, Dirección del Laboratorio de Pruebas Dinámicas Automotrices, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

ALVARO HERNAN RESTREPO VICTORIA, Director Maestría en Ingeniería Mecánica, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JOSÉ LUIS TRISTANCHO REYES, COORDINADOR LABORATORIO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Estudios Posgrado:

ALEXANDER DÍAZ ARIAS, Doctorado en Mecanización Agropecuaria, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

EDISON DE JESUS HENAO CASTAÑEDA, Doctorado en Ingeniería, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE INGENIERÍAS

Cargo Administrativo:

CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR, Coordinador de programa ISC, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

ALBERTO OCAMPO VALENCIA, Dirección Maestría en Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

ALBERTO OCAMPO VALENCIA, Dirección Programa de Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Estudios Posgrado:

RICARDO MORENO LAVERDE, Doctora en Ingeniería, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JORGE HERNANDO RIVERA PIEDRAHITA, Doctorado en Ingeniería Automática, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

SAULO DE JESUS TORRES RENGIFO, Doctorado en Informática: Ingeniería del Software, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

SANDRA MILENA PÉREZ LONDOÑO, 6-12-1 Proyecto de Investigación: Control De Fenómenos Oscilatorios En Sistemas De Potencia, Utilizando Teoría De Bifurcaciones Y Metodologías Híbridas En La Reducción Del Modelo. Director FECHAFINALIZACION (24/04/2014), **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

SANDRA MILENA PÉREZ LONDOÑO, 6-13-1 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Localizadores Robustos De Fallas Paralelas De Baja Impedancia Para Sistemas De Distribución De Energía Eléctrica -Lofadis2012- Coinvestigador FECHAFINALIZACION (01/01/2015), **cuatro (04) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

MAURICIO GRANADA ECHEVERRI, 7-13-1 Proyecto de Investigación: Solución Del Problema De Ruteamiento Óptimo De Vehículos Considerando Efectos Ambientales Director FECHAFINALIZACION (30/01/2015), **doce (12) horas semanales**.

RAMON ALFONSO GALLEGO RENDÓN, 6-13-4 Proyecto de Investigación: Planeamiento Integrado De Redes De Distribución De Energía Eléctrica De Media Y Baja Tensión Director FECHAFINALIZACION (30/01/2015), **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JUAN JOSÉ MORA FLOREZ, 6-13-1 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Localizadores Robustos De Fallas Paralelas De Baja Impedancia Para Sistemas De Distribución De Energía Eléctrica -Lofadis2012- Director FECHAFINALIZACION (01/01/2015) ; 6-13-2 Proyecto de Investigación: Implementación De Localizadores De Fallas Paralelas De Baja Impedancia En Sistemas De Distribución De Energía Eléctrica Con Generación Distribuida Director FECHAFINALIZACION (30/01/2015), **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

HAROLD SALAZAR ISAZA, 6-13-3 Proyecto de Investigación: Valoración Crítica De Las Prácticas Operativas Y De Planeamiento Para El Manejo Y Cuantificación De Las

Restricciones Del Sistema De Transmisión Nacional Director FECHAFINALIZACION (30/01/2015), **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE TECNOLOGÍA

Cargo Administrativo:

CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA, Director Escuela de Tecnología Industrial, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

LUZ STELLA RAMÍREZ ARISTIZABAL, Directora de Escuela de Química, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Encargo Administrativo:

CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO, Coordinador unidad de gestión tecnológica, innovación y emprendimiento, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Estudios Posgrado:

CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA, Doctorado en Educación, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JAIME OSORIO GUZMAN, Doctorado en Ciencias Ambientales, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

JOHN JAIRO SÁNCHEZ CASTRO, Doctorado en Administración de Empresas, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

MARÍA BEATRIZ VALENCIA BONILLA, Doctorado en Ciencias Contables, Financieras, **veintiséis (26) horas semanales**.

JUAN PABLO ARRUBLA VÉLEZ, Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

PEDRO PABLO BALLESTEROS SILVA, Doctorado en Ingeniería, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA, Doctorado en Ciencias de la Educación, Área de Pensamiento Educativo y Comunicación, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

OMAR DE JESUS MONTOYA SUÁREZ, Doctorado en Ciencias de la Educación, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

CARLOS ALBERTO MONTILLA MONTAÑA, Doctorado en Ingeniería, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Para realizar Investigación:

EDGAR ALONSO SALAZAR MARÍN, 9-14-4 proyecto de Investigación: Desarrollo Tecnológico de Transformadores Energéticos a partir de Fuentes Renovables. Director Fecha Finalización (20/01/2016), **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

OSCAR MARINO MOSQUERA MARTÍNEZ, 5-13-8 Proyecto de Investigación: Desarrollo De Capacidades Científicas Y Tecnológicas En Biotecnología Aplicadas A Los Sectores De La Salud Y La Agroindustria En El Departamento De Risaralda Coinvestigador FECHAFINALIZACION (05/08/2017) ; 9-14-1 Proyecto de Investigación: Caracterización De Metabolitos Secundarios De La Biomasa De Guadua Angustifolia Y La Evaluacion De Las Actividades: Antioxidante, Antibacteriana Y Neuroprotectora Director FECHAFINALIZACION (20/01/2016), **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO, 5-13-7 Proyecto de Investigación: Evaluación De La Actividad Anti-Inflamatoria De Aceites Esenciales Y Extractos Sfe De Especies Vegetales De La Biodiversidad Colombiana Coinvestigador FECHAFINALIZACION (06/12/2016), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

Representación Profesoral:

GONZALO ARANGO JIMÉNEZ, Representante docentes en C. Académico. Presidente ASPU-Risaralda, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

LUIS JOSÉ RUEDA PLATA, Representación Profesoral al Consejo Superior Universitario, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita que se defina que va a ocurrir con las disminuciones de docencia directa de la facultad porque los docentes no hicieron sus solicitudes a tiempo y cuando las hicieron ya no aparecen en el sistema, se determina que se hará por referendo.

11. Solicitudes Prórroga de Comisión de Estudio:

- **Oscar Gómez Carmona**
- **Teresita de Jesús Vásquez Ramirez**
- **Andrés Escobar Mejía (Se adjunta soporte de extra-time)**
- **Yamid Alberto Carranza Sánchez**
- **Javier Vanegas Salgado**
- **Pedro Pablo Cárdenas Alzate**
- **Yesid Ortiz Sánchez**

El Vicerrector Académico informa que el profesor Andrés Escobar completaría cinco (5) años y está pidiendo sólo tres meses para la sustentación, siendo

sometido a consideración se recomiendan en bloque todas las solicitudes de prórroga de comisión de estudios.

12. Solicitudes Prórroga de Programa Beca Crédito:

- **Eliana Mirledy Toro Ocampo.**
- **José Alfredo Jaramillo Villegas.**

Siendo sometidos a consideración se recomienda en bloque.

13. Propuestas programas de posgrado:

- **Maestría en Música.**

La profesora Viktoria Gumennaia informa que este programa surge como una necesidad de la región para convertirnos en una maestría la cual esta formulado según lo reglamentado por el gobierno y la Ley 30 de 1992 el profesor Luis Gonzaga Gutiérrez López pregunta ¿cómo es la movilidad de los estudiantes de la especialización a la maestría? la profesora dice que hay conexión directa y precisamente a partir de la llegada de la primera cohorte en la especialización nos fue muy bien llega gente de muchas otras regiones del país y nos va muy bien con la demanda, obviamente la población requiere maestría y por eso estamos proyectándonos funcionaria los fines de semana con una metodología de seminarios taller y como no tenemos componentes investigativo en la especialización se lo estamos aplicando a la maestría en el país hay mucha carencia de investigación musical por lo que tenemos que impulsar el posgrado siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

- **Maestría en Enseñanza de la Matemática extensión Institución Universitaria Antonio José Camacho-Cali** Siendo sometida a consideración se recomienda por unanimidad.
- **Maestría en Investigación Operativa y Estadística extensión Universidad de Nariño** Siendo sometida a consideración se recomienda por unanimidad.

- **Maestría en Matemática**

El profesor José Rodrigo González informa que este programa lo vienen trabajando en conjunto con todos los docentes de la Facultad de Ciencias Básicas debido a que la maestría en enseñanza de la matemática ha mostrado que muchos estudiantes quieren continuar la formación de profesionales en matemática para aplicar el conocimiento en áreas afines a la matemática, el propósito es impulsar docentes en matemáticas las líneas de investigación son: geometría, lógica, topología, ecuaciones diferenciales entre otras, contamos con: 17 profesores de planta, 12 con doctorado, 2 transitorios y 7 invitados internacionales con título de doctorado el Vicerrector de Investigaciones dice que este es un programa que fue muy discutido en el Comité Central de Posgrados y fue aprobado por unanimidad

El Decano (E) de la Facultad de Ciencias Ambientales Luis Gonzaga Gutiérrez López pregunta ¿qué convenios internacionales tienen? el profesor José Rodrigo González dice que los convenios que tienen por el momento son de intercambio de profesores entonces cuentan con tres convenios de índole de intercambio, el decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que los están oficializado con las visitas de los docentes extranjeros. Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

- **Maestría en Educación (Modalidad Virtual)**

El profesor Jorge Alberto Lozano Valencia dice que el programa surge del desarrollo de la Maestría presencial y aspiran en el 2015 a tener acreditación de calidad en esta materia. El programa está centrado en el aula y los saberes específicos nuestros egresados todos están trabajando y salen bien en las pruebas para ingreso a escalafón docente y acenso en el escalafón docente, en el país solo hay una maestría en este tipo, por lo que las necesidades del país y de la región nos presenta que hay un gran número de profesores que no tienen maestría ni doctorado y es por esto que es una urgencia que hace necesario abrir nuevas maestrías que sea virtual y que tenga las bondades de la maestría presencial. Nuestra Maestría tienen 4 líneas de investigación tenemos apoyo de la Universidad de Antioquia, la Universidad de Caldas y la Universidad de Barcelona en intercambio. El plan de estudios es el mismo del programa presencial y se hace una re significación en la virtualidad con núcleos de desarrollo humano y pedagogía contamos con 8 profesores de planta, 3 de ellos con doctorado y 4 con maestría.

Continúa su informe indicando que a partir de la experiencia de Univirtual se han generado estrategias donde el docente se prepara y organiza toda la actividad que debe generarse en ese espacio, genera actividades sincrónicas de retroalimentación, sincrónica presencial y actividades de evaluación y se genera una configuración interactiva, todo esto permite llegarle al estudiante de tal manera que se genera una construcción de conocimiento, intercambio de información desarrollo de competencias y acción.

El rector manifiesta que se siente muy complacido por llegar a tener una oferta en modalidad virtual ya tenemos experiencia de materias en modalidad virtual y nos llegó el momento de tener una oferta en modalidad virtual a nivel de posgrado este es un aporte que requiere el país pues no hay ofertas y las que hay son difíciles para el acceso de los docentes.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que creyó escuchar que los sábados se llevaría a cabo clases presenciales, el profesor Jorge Alberto Lozano aclara que el profesor hace teleconferencias y foros y esto permite trabajar con diferencias individuales de aprendizaje.

El profesor Gonzaga Arango Jiménez manifiesta que esta experiencia de la virtualidad es muy enriquecedora porque se adquieren competencias y es un mercado que tenemos pendiente de explorar.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

- **Doctorado en Didácticas**

La profesora Martha Cecilia Gutiérrez indica que en América Latina no hay doctorado en didácticas son campos nuevos necesarios para repensar la enseñanza en América latina Colombia no tiene doctorado en didácticas específicas solo el 6 % de profesores tienen formación en doctorado que busca preparar docentes investigadores y que puedan construir conocimiento y aportar a la transformación de las prácticas educativas y el desarrollo del pensamiento y para esto necesitamos otro tipo de profesores y se busca incorporar otras didácticas la investigación en el programa está permeado los 4 años y va en conjunto con los seminarios tenemos 6 profesores doctores que nos apoyan con las ciencias sociales y naturales y profesores de la Universidad de Caldas y la Universidad de Antioquia este mismo doctorado se está dando en la de Caldas y nos apoyamos porque nosotros somos fuertes en ciencias sociales y ellos en ciencias naturales cada uno ofrece su propuesta.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

14. Casos de profesores.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que va a tratar dos temas el primero de ellos es la situación académica que se está viviendo este semestre el rector en su columna "Soldado Avisado no Muere en Guerra" advertía como los rectores han estado conversando y decían que no iban a permitir que se sacrificara la calidad académica. En ese sentido, se formuló que no iba a haber prolongación de semestre. En el Consejo Superior fueron muy enfáticos en que no se iba a modificar el calendario académico, sin embargo el Consejo Superior en sus últimas dos sesiones tomó unas decisiones que al parecer de muchos profesores tienen unos impactos negativos primero la de programar unos denominados cursos de vacaciones que se ofrecen para tratar de salvar el semestre a algunos estudiantes, la oferta de cursos dirigidos los cuales están siendo desastrosos en el sentido que no tienen el tiempo suficiente para el desarrollo de estos cursos y prácticamente es tener que asumir una responsabilidad de dar cumplimiento a las directrices del Consejo Superior pero lo que aquí se está protegiendo no es la parte académica sino la parte económica. En ese sentido la solicitud que quiere hacerle al Consejo Académico es que se haga una análisis de estas decisiones y que se designe una comisión que permita recoger ampliamente la sensación de los estudiantes y profesores que están participando en estas actividades la verdad es que lo que salió al principio se fue acomodando luego, se fueron dando modalidades distintas y se fueron montando híbridos, el pedido específico es que el Consejo Académico determine una comisión sobre la base de revisar el desarrollo de cómo ha sido esta situación y se observe la calidad del proceso académico.

El segundo punto es lo que tiene que ver con la asignación de puntos salariales y los concursos docentes. La verdad es que el origen de esta indagación está en algunos comentarios que hicimos en una de las sesiones de negociación del pliego donde llamamos la atención respecto a que algunos directivos de la universidad presentaban un alto número de puntos sobre productividad intelectual el comentario con el Secretario General era que si teníamos casos concretos los planteáramos y los miráramos de allí llegamos a cosas más concretas y encontramos elementos estadísticos que van correlacionando unos con otros partimos de las estadísticas que nos suministró el CIARP y llegamos a situaciones que han sido puestas en conocimiento sobre aspectos más puntuales, cuando iniciamos este proceso solicitamos al Consejo Superior que nos permitiera hacer parte de una comisión del Consejo Superior para revisar todo esto, situación que nos fue negada y se creó una comisión con otros miembros y sabemos que no ha sido convocada indica que se encontró con la

Viceministra de Educación en Medellín y le manifestó que ella entendía que Inspección y Vigilancia ya había venido a mirar la situación e indica que le pareció extraño que no les informaran, señala que la información la están entregando a la Procuraduría y a la Oficina de Control Interno disciplinario de la Universidad y esto tiene muchas implicaciones penales y disciplinarias indica que hay muchos factores que tienen que ver con la ética de la dirección de esta universidad directivos incurso en plagio y cree que hay una expectativa frente a la posición del Consejo Académico como máxima autoridad sobre el asunto.

El rector dice que este es un tema que ya está en la Procuraduría e indica que como rector no puede tomar decisiones desde el punto de vista de juzgamiento sin que no haya el proceso de la debida defensa cree que el papel de los que tengan información es ir a los órganos de control, esto se vuelve un escarnio público manifiesta que él habló con la Viceministra y no es cierto que hayan enviado a nadie, le solicitó que nos enviara un representante del Ministerio para que esté en la comisión esta persona no se ha contactado y solicitamos que nos lo cambiaran, en cuanto a la oficina de Control Interno Disciplinario también están en la investigación pregunta ¿qué más podemos hacer nosotros que otra sobre investigación? el secretario aclara que nosotros no podemos hacer mas y lo extraño es que desde Inspección y Vigilancia no haya iniciado una investigación administrativa y que no se haya pronunciado.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que solamente quería hacer una presentación de las pruebas que tienen pero si cree que no es posible quiere que quede constancia en el acta que desea dejar documentada toda esta información y que si se le permite se adjunte al acta la presentación e información que quería presentar hoy, deja constancia en el acta que hizo la solicitud y cuál es la posición de la administración sobre el tema, el rector indica que ya recibieron todos el periódico "La Palabra dos" y señala que si hay más pruebas deben enviarse a los órganos de control.

• Propuesta cursos desescolarizados y parágrafo al Artículo 48 del Reglamento Estudiantil.

El Decano de la Facultad de Ingenierías explica que los cursos desescolarizados son una visión que tienen desde la facultad por lo que les interesaría hacer una prueba piloto y revisar los resultados de la misma para que Consejo Académico tome decisiones sobre el tema, presenta un diagrama respecto al horizonte de vida de los estudiantes sobre su carrera.

El profesor Gonzaga Arango Jiménez pregunta ¿qué antecedentes hay en otras instituciones de estos cursos? El decano responde que nosotros seríamos pioneros en la materia.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que se le hace muy alto el número de créditos que se pueden ver por esta modalidad, responde el Ing. Gilberto Vargas que esto es una propuesta y se puede reducir el número de créditos utilizando las TICs como apoyo donde un docente ahora es tutor y pide que le permitan probarlo en la facultad como prueba piloto.

El secretario le recomienda que le cambien el nombre a tutorados y no desescolarizados y en cuanto a la reglamentación que sea para estudiantes a los que les falte 2 o 3 asignaturas con la incorporación de TICs porque en letra blanca esto le va a funcionar muy bien si es remunerado como un curso dirigido fijando un costo razonable de remuneración al docente.

Se le autoriza que haga el diseño y búsqueda de las personas para realizar la prueba piloto.

El Ing. Waldo Lizcano Arias llama la atención sobre el número de estudiantes que tienen más de 3 materias represadas para que puedan hacer un curso dirigido pues los cursos dirigidos solo pueden ser para 2 materias la propuesta es que se levante este requisito para la prueba piloto ésta disposición sirve como última opción para estudiantes que sólo pueden pasar por pruebas de suficiencia.

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que una propuesta que trae desde la facultad es que si un estudiante ya ha cursado dos veces una materia pueda ver la materia por tercera vez pagando. El secretario dice que esta norma no es necesaria porque actualmente los Consejos de Facultad pueden ofrecer cualquier curso como curso de extensión y lo cobran.

Se aprueba el experimento con los ajustes que se haría acá y habría que reglamentar las modificaciones ante el Consejo Superior.

Se haría modificación al artículo 48 del reglamento estudiantil.

15. Casos de Estudiantes

La comisión designada para atender los casos de estudiantes enviará el informe respectivo.

16. Discusión carga mínima docencia directa (16) horas semanales

El rector explica que este es un tema que viene rondado a la administración y es la carga que vienen llevando los docentes y hay una tendencia de todas las universidades de carga docente mínima de 16 horas semana acá por la práctica que se hace de las formulas que nos inventamos es de 12 horas promedio esto aparece en todos los indicadores y tiene consecuencias la formula nuestra indica que la mínima es 10 si hay tres asignaturas distintas y se ha venido interpretando que las materias son diferentes entre sí es decir la idea de la asignatura distinta cuando surgió era darle la oportunidad a la persona cuando le fueran a dar una asignatura diferente pudiera entrar a prepararla entonces bajo la interpretación todo el mundo se acomoda y en este sentido el Consejo Superior quiere que examinemos la carga mínima de los docentes, quiere que miremos como podemos hacer más eficiente el uso del recurso humano y tenemos como referentes el hecho de que muchas universidades tienen como carga mínima 16 horas y es momento de revisar esa fórmula y además comenta que él se la inventó pero es necesario entrar a revisar entonces lo miramos además se puede hacer otros ajustes en materia de investigación y de extensión aquí se han venido ofreciendo otras cosas las cargas adicionales esto realmente es dinámico hay 228 docentes con sobre carga, 68 docentes de tiempo completo cree que vienen siendo hora que miremos como funciona esto de la sobrecarga quien debe tener sobrecarga que pasa cuando las asignaturas son repetidas no debe ser lo mismo que alguien que le ponen de entrada tres asignaturas distintas y que tienen que entrar a preparar este es un tema que no se puede evadir es un tema público.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez manifiesta primero que el Estatuto Docente contempla una situación especial cuando los cursos son nuevos quiere decir que cuando un profesor va a dictar una materia que no ha dictado antes se le avise y pueda preparar dichas materias, segundo todo esto es sujeto de análisis sobre la base de las técnicas que han desarrollado las distintas disciplinas para desarrollar distintos oficios, pues es diferente el tiempo que se requiere para preparar un laboratorio o una asignatura entonces propone que se retome la comisión para que revisemos esta problemática e informe que encontró un artículo muy importante de un profesor de Fecode que analiza como la calidad ha venido decreciendo la invitación es que nos sentemos a mirar un modelo que sea más eficiente del que se propone y que se mire todas las variables como estudiantes que asisten al curso, repitentes etc.

El consejero Andrés Julian Bedoya Vallejo manifiesta que esto es una cosa de análisis menciona un ejemplo que puso un miembro del Consejo Superior de como un docente que dicta dibujo toda la vida y no hace investigación, otro aspecto a tener en cuenta son las tesis de grado que quitan tiempo, la extensión que juega un papel fundamental esto es sujeto de análisis.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que en este momento hay demasiados problemas en la institución como para plantear un problema sobre el mínimo de asignaturas que debe dictar un docente cree que son vicios que podemos manejar pero no cambiando el Estatuto cree que hubo un estudio y desde el punto de vista personal estamos metidos en la docencia, en la investigación y la extensión y ya lo habíamos hablado en un académico sobre el tema de los mínimos y de los máximos.

El Decano de la Facultad de Tecnología señala que nosotros mismos nos encargamos de generar una situación sobre el tema de cobertura y hay unos aspectos prácticos que es necesario mirar.

El Decano (E) de la Facultad de Ciencias Ambientales manifiesta que esto ha creado unas tensiones en todo el profesorado y en todas las facultades, propone que esta comisión sea nutrida por el profesorado y los profesores la idea sería recibir propuestas de todas las facultades en todos los sentidos porque no es lo mismo música que ciencias de la salud entonces perdámosles el miedo a recibir propuestas de todas las facultades.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que hay una situación compleja y el mismo académico tomó una decisión y es eliminar las disminuciones de docencia totales considera que todos estamos empapados de los vicios que tenemos y debemos empezar a buscar la universidad que queremos en cada uno de los programas

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica señala que todos estamos de acuerdo en que es necesario un análisis y le impresiona el informe que acaban de dar respecto a las sobre cargas lo otro es que tenga en cuenta a los jubilados.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que es tendenciosa la forma en que se hace la presentación las 8 horas de la llamada sobrecarga se aplica como una remuneración de la Ley 4 de 1992, que en cierta medida significó un alivio económico para la universidad y una mejora salarial de los profesores se ha convertido en un argumento para decir que los profesores pueden trabajar más si se les paga pero que no puede trabajar más si no se les paga porque la jornada de los docentes no es una jornada de 8 horas sentados entonces esto

que tienen que ver con la medida del trabajo académico tienen muchas variables como la producción.

El rector señala que todo menos entrar a uniformar.

El consejero Andrés Julián Bedoya Vallejo manifiesta que si se debe hacer el análisis y no estar amarrados a un preconcepto establecido.

El rector propone que les pidan a los nueve consejos de facultad que lleven el tema pues se requiere un análisis y debate.

El Vicerrector Académico dice que tenemos un tema importante de los docentes que empiezan a trabajar los 11 meses el rector dice que se supone que son personas muy especiales personas dedicadas en la academia muy abnegadas, gente muy especial que la universidad puede justificar una contratación. El Vicerrector Académico señala que el tema de cómo se elige las personas es de los consejos de facultad pero lo que debe definir el consejo académico es el número de cupos por facultad.

El rector propone que arranquemos de a tres por facultad y tienen que tener programación efectiva de 16 horas de clase para programarlos a 11 meses.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez indica que lo primero es la solicitud de la comisión que él pidió para mirar el impacto académico sobre la situación actual. Lo segundo es que el Consejo Superior no recogió lo que el Consejo Académico propuso para esta reglamentación de 11 meses el rector decide que esto es voluntario y de pronto es mejor negocio tener sobrecarga.

El Vicerrector Académico dice que objeta lo de 3 profesores por facultad ya que hay facultades muy grandes el rector dice que no lo van a hacer al revés y lo primero es mirar la lista, el decano de Ciencias de la Salud pregunta si eso es sólo para tiempos completos porque les quedaría por fuera los docentes de Tecnología en Atención Prehospitalaria

El Vicerrector Académico dice que esto lo definió el Consejo Académico en personas muy especiales y por lo tanto no se abre para todos.

El rector pide que hagan los ejercicios en los Consejos de Facultad y posteriormente hacemos las cuentas porque unos valen una plata y otros valen otra deben tratar de equilibrar dentro de la facultad. Señala que esto debe ser rápido y es para la contratación nueva definir quiénes son y entregar el listado el jueves.

17. Proposiciones y Asuntos Varios

Dr. Diego Osorio Jaramillo solicita modificación al calendario académico para ajustes de matrícula, matrícula extemporánea y confirmación de docentes por parte de los decanos. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Respecto a los cursos que se están llevando a cabo el rector dice que son alrededor de 500 asignaturas distintas y en primera instancia los decanos que son miembros del Consejo deben presentar reporte de lo que realmente está sucediendo, cada decano nos debe traer un reporte.

El consejero Andrés Julian Bedoya Vallejo dice que sería muy bueno que nos entreguen un reporte sobre los estudiantes que ganaron las asignaturas, el rector dice que todo depende de los docentes y la honestidad de los docentes.

El Ing. Waldo Lizcano Arias manifiesta que respecto a los estudiantes que continuaron estamos operando en un 80%, con unas asignaturas se pudo, con otras no tanto y están solicitando que se reabra la parte de cancelaciones. El rector piensa que es razonable y el secretario dice que esto está aprobado por el Consejo Superior, Registro y Control debe abrir el aplicativo.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que los estudiantes de los posgrados Médico Quirúrgicos estaban en asamblea permanente por la reforma a la salud y están divididos unos quieren reintegrarse otros no, entonces pide que el académico le dé unos lineamientos porque estos estudiantes tienen rotaciones de 3 semanas y 6 semanas y no han cumplido la rotación programada lo que solicita es tener esa instrucción. El rector le dice que tenemos máxima flexibilidad el decano dice que ellos tienen que asumir el sobre costo la idea es cancelarles la asignatura, el rector indica que hay flexibilidad y que ustedes pueden resolver.

El Consejero Andrés Julián Bedoya Vallejo pregunta sobre los reingresos, el Dr. Diego Osorio dice que los reingresos están abiertos para que los soliciten y algunos son automáticos.

Siendo las 15:25 horas se da por terminada la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario